



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 65 (9 de junio de 2026)

ASUNTO NÚMERO 2

Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre qué va a hacer para evitar el despropósito de que un club asturiano que se ha ganado el ascenso en el campo no pueda salir a competir, por la nefasta política de ayudas de su consejería (12/0187/0196/24401)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 3 de junio de 2026. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 680, de 3 de junio de 2026).

Pedro de Rueda Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué va a hacer usted para evitar el despropósito de que un club asturiano que se ha ganado el ascenso en el campo no pueda salir a competir, por la nefasta política de ayudas de su consejería?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad imperiosa de solucionar las necesidades financieras ante el cambio de categoría y la ineficacia de los mecanismos existentes.

Palacio de la Junta General, 2 de junio de 2026. Pedro de Rueda Gallardo.